

BUENOS AIRES, 14 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR(ES) COMPAÑIA FUMIGADORA DEL NORTE S.R.L.
 AV.MAIPU 1976 P.B. "G"
 C.P.: 1638 - VICENTE LOPEZ
 BUENOS AIRES
 T.E.: 47953865

ORDEN DE COMPRA N° 153/2026
 EXPEDIENTE N° 1.302.664/2025
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 5/2026
 DE FECHA 8 DE ENERO DE 2026
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 847/2026
 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 243 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN
 CON DOMICILIO EN: CALLE 99 N°3053(EX.GÜEMES 3053) SAN MARTÍN(1650)PCIA. BS.AS.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Limpieza y desinfección, informe de estado; y el análisis bacteriológico y fisico-químico del agua de dos (2) tanques cisternas de polietileno de mil (1000) litros cada uno; un (1) tanque de reserva elevado de fibrocemento de mil (1000) litros; y un (1) tanque de reserva de polietileno de mil (1000) litros, instalados en el edificio sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°2 de San Martín, sito en San Lorenzo n°2374, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir del mes de Abril de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 194.000,00	194.000,00	194.000,00
2	1	Reiteración del análisis bacteriológico del agua potable tomado en la entrada del agua del edificio y del punto de salida del sistema en el edificio sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°2 de San Martín, sito en San Lorenzo N°2374, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón 1; dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos Costo total: \$ 97.000,00	97.000,00	97.000,00
3	1	Limpieza y desinfección, informe de estado; y el análisis bacteriológico y fisico-químico del agua de un (1) tanque de reserva elevado de polietileno de setecientos cincuenta (750) litros, instalado en el edificio sede de la Secretaria de Derechos Humanos del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°2, sito en Pellegrini N°121, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir del mes de Abril de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 150.000,00	150.000,00	150.000,00
4	1	Reiteración del análisis bacteriológico del agua potable to-	97.000,00	97.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		538.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		538.000,00
4		mado en la entraca del agua del edificio y del punto de salida del sistema er. el edificio sede de la Secretaria de Derechos Humanos del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°2, sito en Pellegrini N°121, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón 3, dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 97.000,00		
5	1	Limpieza y desinfección, informe de estado; y el análisis bacteriológico y fisico-químico del agua de un (1) tanque cisterna de acero inoxidable de mil quinientos (1500) litros; un (1) tanque cisterna de polietileno de mil quinientos (1500) litros; y dos (2) tanques de reserva elevados de acero inoxidable de dos mil (2000) litros cada uno, instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de 3 de Febrero, sito en Urquiza N°4968, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir del mes de Abril de 2026 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 206.000,00	206.000,00	206.000,00
6	1	Reiteración del análisis bacteriológico del agua potable tomado en la entrada del agua del edificio y del punto de salida del sistema en el edificio sede del Juzgado Federal de 3 de Febrero, sito en Urquiza N°4968, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, dependiente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón 5; dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 97.000,00	97.000,00	97.000,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				841.000,00
SON: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL ORGANISMO SOLICITANTE: =====				NETO
INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN, SITO EN CALLE 99 (EX GÜEMES) N°3053, SAN MARTIN, PCIA. DE BUENOS AIRES, TEL: 4713-5847 E-MAIL: cfsanmartin.intendencia@pjn.gov.ar				
IMPORTANTE: =====				
EL CONSEJO DE LA MAJISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POSTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR S/ CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).				
GARANTIA DE LA PRESTACION:				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

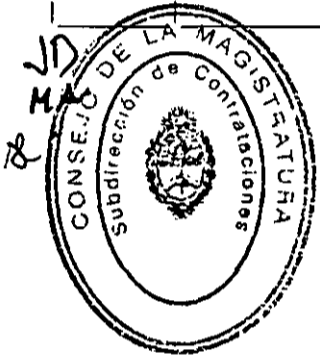
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO


REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>=====</p> <p>EL PLAZO EN EL CUAL OFICIARA LA GARANTIA DE LA PRESTACION SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PRESENTE SERVICIO; TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS (EN CASO DE CORRESPONDER) DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA; INFORME DE ESTADO; Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICO-QUIMICO DEL AGUA Y REITERACION DEL EXAMEN BACTERIOLOGICO.</p> <p>NOTA:</p> <p>====</p> <p>CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION:</p> <p>=====</p> <p>* SAN LORENZO N°2374, SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS.</p> <p>* PELLEGRINI N°121 SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS.</p> <p>ESTARA A CARGO DEL SR. CARLOS CAFFARO-HABILITADO DEL JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL N°2 DE SAN MARTIN.</p> <p>TEL: 4757-5490 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HS.</p> <p>E-MAIL: jftresdefebrero.habilitacion@pjn.gov.ar</p> <p>* URQUIZA 4968, CASEROS, PCIA. DE BS. AS.</p> <p>ESTARA A CARGO DE LA SRA. ALEJANDRA PANERO-HABILITADA DEL JUZGADO FEDERAL DE TRES DE FEBRERO.</p> <p>TEL: 4755-1612 O 4755-5974 DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13:00 HS.</p> <p>E-MAIL: daniel.cagi@pjn.gov.ar</p> <p>jfcsanmartin1.habilitacion@pjn.gov.ar</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST. FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES. CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRA-</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR- DEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGE LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA POIRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 841.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026.</p>		




 María Castro
 SUBDIRECCIÓN GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO